RESOLUCIÓN No. 211
(14 de octubre del 2026)

"POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA - CATEGORÍA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL", A CORE SCHOOL OF MANAGEMENT - ESCUELA DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA "UNAB".

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

A. Que por Acuerdo Número 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la Condecoración **"POR EL CUAL SE CREA LA ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA EN LA CATEGORÌA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL".** Determinando que tal distinción está destinada incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones, municipales, departamentales, nacionales o extranjeros que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología, el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra sociedad.

B. Desde su creación, **CORE SCHOOL OF MANAGEMENT,** ha contribuido a la formación de líderes y profesionales con visión estratégica, que generan valor y contribuyen a la transformación de las organizaciones, al conmemorar sus 10 años de trayectoria, formación de líderes y aporte al desarrollo empresarial de la región y el país

C. Durante estos diez años, **CORE SCHOOL OF MANAGEMENT,** ha consolidado una propuesta académica conectada con las necesidades del sector empresarial, promoviendo el liderazgo, la innovación y el pensamiento estratégico como pilares para el desarrollo de las organizaciones.

D. Su modelo de formación se ha caracterizado por metodologías de aprendizaje experiencial que prepara a los profesionales para enfrentar situaciones empresariales reales y fortalece sus capacidades de análisis y toma de decisiones.

E. Su formación orientada a la realidad empresarial y su vínculo permanente con empresarios, directivos, docentes y líderes de distintos sectores han fortalecido espacios de relacionamiento de alto nivel, enriqueciendo la experiencia formativa y contribuyendo al desarrollo de líderes capaces de transformar sus entornos.

F. Que en Sesión Plenaria Ordinaria del día 14 de octubre de 2026, el Honorable Concejo Municipal aprobó la **Proposición de 2026**, presentada por el Honorable Concejal **ELKIN YESID BELLO PEÑA.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar y condecorar con la **"ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA - CATEGORÍA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL", a CORE SCHOOL OF MANAGEMENT - ESCUELA DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA "UNAB".,** por sus 10 años de trayectoria, formación de líderes y aporte al desarrollo empresarial de la región y el país

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar del correspondiente pergamino a **CORE SCHOOL OF MANAGEMENT - ESCUELA DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA "UNAB".** y comisionar al Honorable Concejal **ELKIN YESID BELLO PEÑA,** en acto solemne protocolario y ceremonia especial que se cumplirá en el mes de octubre de la presente anualidad.

RESOLUCIÓN No. 211
(14 de octubre del 2026)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

El Presidente, **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**

La Primera Vicepresidenta, **DANIELA TORRES ZARATE**

El Segundo Vicepresidente, **LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**

El Secretario General, **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

El Ponente, **ELKIN YESID BELLO PEÑA.**